

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Acta N.º 14

20 de diciembre de 2021

En Montevideo, el 20 de diciembre de 2021, reunida en sala virtual de la plataforma Zoom, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios celebra su decimocuarta sesión, ordinaria, período 2021-2023.

Preside la sesión la señora interventora, Dra. Irene D'Angelo, y actúa en la Secretaría la Dra. M.ª Cristina Muguerza.

Asisten los siguientes directivos: Dra. Cecilia Gliksberg, Dra. Anabella Natelli, Dr. José Rafael Di Mauro, Ing. Raúl Chiesa, Sra. Nelly Pereira, Dra. Diana Salvo, Cr. Daniel Mathó, Obst. Teresa González (desde las 15:15), Cr. Horacio Oreiro, Ing. Jorge Faure*, Cra. M.ª Elisa Etchemendy y Dr. Robert Long.

** El Ing. Faure estuvo conectado sin audio ni video hasta las 15:45, en que se retiró de la sesión, por lo que no pudo intervenir ni expresar su voto.*

Faltan:

Con licencia: Obst. Julieta Izquierdo, Dr. Ramiro Tortorella, Cr. Jorge Costa e Ing. Óscar Castro.

Con aviso: Dr. Juan García Rígoli, Dra. Julia Odella y Dra. M.ª Antonia Silva.

Sin aviso: Dr. Elbio Pereyra.

Asisten: Lic. Enf. Susana Fernández, Cra. Amalia Gladys Igarzábal, Lic. Enf. Elina Letamendía, Dra. Rosa Levrero, Cr. Hugo Martínez Quaglia, Dra. M.ª Esperanza Rabellino, Dra. Concepción Rojas, Dra. M.ª Elena Soca e Ing. Natalio Steinfeld.

1.- Apertura del acto.

SRA. PRESIDENTA (Dra. D'Angelo).- Siendo las 15:06, damos comienzo a la sesión.

Si están todos de acuerdo, la Dra. Muguerza pasaría a ejercer la Secretaría nuevamente.

(Asentimiento general).

(Asume la Secretaría la Dra. Muguerza).

DRA. MUGUERZA.- Antes de continuar quiero aclarar que el Orden del Día también lo preparamos con la Obst. González.

2.- Aprobación del Acta N.º 13, del 6 de diciembre de 2021.

DRA. MUGUERZA.- A consideración el Acta N.º 13.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 12 votos.

Resolución 1.- Aprobar el Acta N.º 13, del 6 de diciembre de 2021.

3.- Asuntos entrados.

a) Varios.

- ✓ Nota de la socia M.ª Teresa Baubeta.

DRA. MUGUERZA.- Recibimos una nota de la socia M.^a Teresa Baubeta que dice así:

Quería expresar que este año nos hemos visto privados de charlas periódicas que siempre fueron interesantes y enriquecedoras, impartidas virtualmente. Sería importante contar con ellas el próximo año y a tales efectos sugiero las que ha impartido con mucho éxito la gestora Rosanna Pratt, que ha traído temas realmente interesantes, dirigidos al arte, cine u otros.

Sería un logro contar con ella al menos una vez al mes con sus interesantes propuestas.

Agradezco tomen en cuenta mi sugerencia y podamos contar con su presencia, vía virtual (lo digo porque vivo en Maldonado) para el 2022.

Se toma conocimiento.

✓ **Agradecimiento a la Ajupe por invitación a cena de fin de año.**

DRA. MUGUERZA.- Hubo una invitación para la cena de fin de año de la Ajupe, pero la presidenta de la Caja de Profesionales demoró un poco en notificar a los directivos, por lo que cuando llegó ya era tarde.

Se envió, de todos modos, una nota de agradecimiento a la Ajupe.

✓ **Nota del grupo de croché.**

DRA. MUGUERZA.- Llegó una nota del grupo de croché en la que se pide un cambio de horario para la tarde para el año próximo.

La Obst. González nos aclaró que... [se interrumpe la conexión] ...hasta los primeros meses del año próximo para ver qué se resolvía.

✓ **Nota del socio Dr. Juan Puignau.**

DRA. MUGUERZA.- Se recibió el agradecimiento del Dr. Juan Puignau por la respuesta que le dio la Asociación a una nota que había enviado en la que reclamaba por la revista y por el hecho de que la Directiva no se pusiera de acuerdo.

Dice así:

Muchas gracias por su respuesta en la cual me reseña lo que está haciendo la Directiva para mantener las actividades.

Una de las actividades que se debía haber buscado una solución es la continuidad de la revista, que hace 6 meses que no se edita y que es muy importante para acercar la Asociación a los socios.

Dada la pugna electoral que hubo previa a las recientes elecciones y que cada lista defiende sus intereses, por ello es que se debía en el diálogo y en el intercambio encontrar una solución que impidiera la intervención, a la cual se llega, porque nadie renuncia a nada de sus intereses, con lo cual los que pagamos los platos rotos somos los socios.

✓ **Comunicado de la Caja de Profesionales.**

DRA. MUGUERZA.- Llegó un comunicado de la Caja de Profesionales con los valores de timbres para el 2022. Fue repartido.

✓ **Nota de Rosanna Pratt.**

DRA. MUGUERZA.- Llegó una nota de Rosanna Pratt con una propuesta de charlas culturales para todo el año 2022. Quienes estuvimos armando el Orden del Día estimamos que era mejor resolver el tema más adelante.

✓ **Nota de saludos navideños.**

DRA. MUGUERZA.- Llegó una nota de la socia Dra. Lylián Rodríguez en la que manda saludos navideños.

(Siendo las 15:15, ingresa a la reunión la Obst. González).

✓ **Informe del MSP sobre la vacunación.**

DRA. MUGUERZA.- No sé si recuerdan que se había pedido un informe al Ministerio de Salud Pública sobre el tema de la vacunación de los coordinadores. No dicen nada demasiado definido, pero paso a leer la nota.

- *El Ministerio Competente en educación formal e informal, así como Asociaciones civiles es el MEC.*
- *El MSP realiza “Recomendaciones Sanitarias”, para que los diferentes Organismos, y rubros de actividades se guíen a la hora de realizar sus propios Protocolos Covid 19.*
- *Que el MTSS, en sus Resoluciones 52 y 54 del 2020, estableció que cada organización debe contar con un Protocolo Covid 19.*
- *Que para el ámbito educativo, además de referirse a los Protocolos que figuran en la página web del MEC, puede consultar los Protocolos de la web del MSP: —ahí da los datos de la página—.*
- *Que deben extremarse las medidas de prevención no farmacológicas (distanciamiento, mascarilla, higiene, ventilación), en especial para grupos vulnerables.*
- *Que la vacunación es recomendada para los diferentes grupos de edad.*
- *Que el vínculo entre organismos, asociaciones, etc. que cuentan con personería jurídica, es de resorte estrictamente privado y el MSP no tiene injerencia.*

Van a ver que el tema está en Asuntos a Tratar. Nosotros sí tenemos un protocolo que fue aprobado por la Comisión Directiva que dice que tanto los asistentes como los coordinadores deben estar vacunados para las actividades presenciales.

✓ **Informe de la Dra. Arcos sobre asamblea de copropietarios del Edificio y Galería Torre del Virrey.**

DRA. MUGUERZA.- La Dra. Arcos concurrió a la asamblea de copropietarios del edificio y la votación con respecto a iniciar los trámites para la habilitación de Bomberos fue negativa. El administrador hoy lo confirmó, o sea que no se van a iniciar los trámites para la habilitación de Bomberos. Lo que sí se aprobó fue poner detectores de humo.

DRA. SALVO.- ¿Cuál es el fundamento de esa decisión?

DRA. MUGUERZA.- Que lo iniciaron dos veces, con empresas prestigiosas, y que nunca se pudo culminarlos.

(Dialogados)

El informe de la Dra. Arcos dice lo siguiente:

Mediante el presente, se informa los puntos tratados en la reunión de Co-propietarios, realizada el pasado martes 7 de diciembre de 2021.

En la misma se trataron los siguientes puntos:

A) Se le dio lectura al acta de la asamblea anterior [...].

B) Se relató el incidente ocurrido semanas atrás, por el cual se prendió fuego parte del tablero eléctrico del edificio, situado al lado del hall de entrada al mismo. Según relató el administrador, el electricista que concurrió posteriormente, le manifestó que la falla se debió a que los cables del tablero son demasiado antiguos por lo que le sugirió que se cambiaran. Es de destacar que, hace unos pocos años, solamente fue cambiado el tablero eléctrico quedando empalmes y conexiones antiguas.

Asimismo, se manifestó que el fuego pudo ser agarrado a tiempo porque se encontraba una persona de la vigilancia que se percató de la situación.

A raíz de este acontecimiento se mocionó y resolvió por unanimidad:

a) Contratar a un idóneo a los efectos de cambiar paulatinamente el cableado de los servicios comunes.

b) Pedir presupuesto para la colocación de detectores de humo inalámbricos en áreas críticas, en especial cerca del mencionado tablero eléctrico.

c) Contratar vigilancia nocturna de lunes a viernes desde las 23 hasta las 7 de la mañana. Sobre este punto, corresponde tener presente que, hasta el momento, la vigilancia nocturna había sido contratada únicamente para los fines de semana.

C) Se mocionó y resolvió por unanimidad el arreglo de dos sectores de la azotea de la Galería, los que se financiarán con el fondo de reserva. Se destaca que por ser espacios comunes el gasto debe ser soportado por toda la co-propiedad.

D) Habilitación del edificio y de la galería: Se propuso pedir presupuesto a las empresas Grolero y D'Andrea para la elaboración de un informe sobre las mejoras y/o modificaciones que deberíamos realizar a efectos de tramitar la habilitación de bomberos. La votación estuvo dividida puesto que varios co-propietarios se manifestaron en contra de realizar el trámite, alegando que además de costoso, era muy poco probable que la obtuviéramos. En la asamblea el administrador pidió que le diéramos un plazo para computar los votos a favor y en contra, ya que varios comparecieron por poder. Hasta el momento, y pese a los reiterados pedidos de parte de la suscrita, no me ha confirmado el referido resultado. En su mérito, continuaré insistiendo y lo comunicaré a la Comisión Directiva en cuanto lo tenga.

Hoy la Dra. Arcos envió un correo en el que manifiesta que el administrador había comunicado que la resolución había sido negativa.

CR. MATHÓ.- El tema es que la habilitación de Bomberos se inicia y puede terminar el día equis del mes equis del año equis. Pero hay que iniciarla e ir cumpliendo los pasos, y quizá sea imposible lograr la habilitación final, pero en todo Montevideo es casi imposible lograr la habilitación de Bomberos como la de tantas otras cosas, porque los requisitos son tan fuera de escala que no se puede. Pero iniciar el trámite es un aspecto positivo por cualquier eventualidad, hasta por el seguro.

DRA. SALVO.- No es optativo, es una obligación. Si Bomberos demora, es su problema, pero está iniciado.

CR. MATHÓ.- No se puede resolver no hacerlo, hay que hacerlo. Capaz que después la habilitación sale en el 2040, o no sale, pero hay que iniciarlo.

CRA. ETCHEMENDY.- ¿Cómo puede recurrirse esa decisión?

CR. MATHÓ.- Creo que hay que intimar al administrador para que cumpla con la norma reglamentaria que exista sobre el tema, y nada más. Esto no está sujeto a discusión, es como pedir la habilitación municipal, nadie puede votar en contra de ello.

(Dialogados).

DR. DI MAURO.- Coincido con el Cr. Mathó en el sentido de que la habilitación de Bomberos es un requisito legal, ninguna asamblea de copropietarios de un edificio puede negarse. Lo que importa es tenerla iniciada. Creo que hay que ir por ese lado.

SRA. PEREIRA.- Además de ser una obligación tiene incidencia en el seguro, y la Intendencia no tiene nada que ver, es con los Bomberos, no sé por qué se nombró la Intendencia.

En este edificio tuvimos el inconveniente de que se incendió el tablero.

OBST. GONZÁLEZ.- En primer lugar, pido disculpas porque no pude entrar a la sesión antes por razones tecnológicas.

Hay personas que se encargan de hacer esos trámites, a pesar de lo cual, en principio, el trámite demora mucho, como dijo el Cr. Mathó. Yo conozco algunos nombres, y sé que finalmente resulta.

SRA. PEREIRA.- Además, el edificio no es nuevo, y nunca se hizo el trámite, parece.

DRA. MUGUERZA.- Acá se informa que lo iniciaron, pero nunca pudieron finalizarlo.

OBST. GONZÁLEZ.- Creo que no está iniciado, porque, si lo estuviera, habría que ver dónde está el expediente.

DRA. MUGUERZA.- Entonces, la propuesta sería encargar a la Dra. Arcos que insista con el tema, ya que es obligación iniciar el trámite.

CR. OREIRO.- La única escribana que tenemos presente es la doctora y escribana D'Angelo, pero, por lo que tengo entendido sobre la ley de la propiedad horizontal, la representación del edificio la tiene el administrador; por lo tanto, corresponde intimarlo, porque está omiso en cumplir una obligación, no sé si legal o reglamentaria. Habría que intimarlo bajo apercibimiento, y, si no lo hace, ir a Bomberos y hacer la denuncia. Los copropietarios no podemos iniciar el trámite; ¿en representación de quién? El que representa el edificio es, como dije, el administrador, así que si no se solicita la habilitación de Bomberos, el responsable es él.

CR. MATHÓ.- La Ley 10.751 establece que la legitimación la tiene el administrador de la propiedad horizontal, así que él tiene que iniciar las acciones correspondientes.

Con respecto a la mención a la Intendencia, la hice porque también tiene una cantidad de trámites que a veces no terminan nunca, pero hay que iniciarlos. Con eso uno va cumpliendo con los plazos, vendrán muchas inspecciones, pedirán cosas que a veces son imposibles de cumplir, porque la mayoría de los edificios en Uruguay fueron construidos hace muchos años y la mayoría no pueden adaptarse a las exigencias que ahora existen, pero de alguna manera pueden solucionarse.

Gracias.

DRA. MUGUERZA.- Entonces, resolveríamos intimar a la administración del edificio para que inicie los trámites para la habilitación de Bomberos.

CR. OREIRO.- Creo que la Dra. Arcos en este caso va a tener que actuar como escribana, para que haya una notificación válida.

DRA. MUGUERZA.- Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Resolución 2.- Facultar a la Dra. Arcos para que intime a la administración del Edificio y Galería Torre del Virrey para que inicie el trámite de habilitación de Bomberos.

✓ **Solicitudes de baja.**

DRA. MUGUERZA.- Solicitaron la baja el Cr. Eduardo Mangarelli, el Ing. Quím. Guido Melani, el Dr. (Méd.) Sergio Valassi y la Sra. Delia Tobler.

Tomamos conocimiento.

✓ **Faltas con aviso.**

DRA. MUGUERZA.- Avisaron que faltan la Dra. Odella y el Dr. García Rígoli.

SRA. VASSALLO.- La Dra. Silva, que hace la suplencia del Cr. Costa, también avisó que faltaba.

✓ **Solicitud de licencia del Cr. Jorge Costa.**

SRA. VASSALLO.- El Cr. Costa solicitó licencia desde el 13 de diciembre por tres meses.

DRA. MUGUERZA.- Se va a votar la licencia solicitada.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Resolución 3.- Aprobar la licencia solicitada por el Cr. Jorge Costa por tres meses a partir del 13 de diciembre.

b) Nuevos socios.

DRA. MUGUERZA.- En el Orden del Día que tienen repartido figura el nombre de quien sería una nueva socia.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Resolución 4.- Aprobar el ingreso de la Dra. (Méd.) María del Huerto Brotos, activa, de Montevideo.

4.- Asuntos a tratar.

✓ **Nota al nuevo Directorio de la CJPPU.**

DRA. MUGUERZA.- La Asociación fue notificada de la nueva integración del Directorio de la Caja. Según lo que opino, habría que responder esa nota.

CR. MATHÓ.- Después de este proceso tumultuoso que tuvo la Caja, en el que se postuló una persona que no podía presentarse, en el que el Poder Ejecutivo tuvo injerencia al proponer la Lista 54 a través de dos suplentes de la Caja y un director de un ministerio, en el que termina siendo presidente de la Caja una persona que no fue la que colectó los votos, porque el primer candidato es el natural, el que arrastra los votos. En este caso llega como presidente de la Caja la segunda persona de la lista. Además, la Corte cambió un criterio entre el escrutinio primario y el efectivo.

Entonces, yo entiendo que este Directorio está herido, porque se integra de una forma muy extraña, en un proceso que tendría que haber sido extornado y haberse realizado nuevas elecciones. Además, el Cr. González, delegado del Poder Ejecutivo, asume el cargo de tesorero, algo que, según nos asesoramos, no está comprendido en las normas correspondientes, ya que los cargos no deberían integrarse con delegados del Poder Ejecutivo.

Lamentablemente, estamos en un proceso bastante crítico, y esta situación creo que lo único que hace es contribuir aún más al deterioro de la Caja de Profesionales. Veremos qué ocurre en el futuro, pero, desde mi punto de vista, el panorama no es nada bueno.

Nada más, muchas gracias.

DRA. MUGUERZA.- Estuve pensando en una nota, que les leo, dirigida a la presidenta, porque, a pesar de lo que dice el Cr. Mathó, existe un Directorio, y las autoridades son las que nos comunicaron. Dice así:

Habiendo tomado conocimiento de la designación de las nuevas autoridades que regirán los destinos de nuestro instituto de previsión social, es nuestro deseo que en esta etapa crítica por la cual nuestra Caja está transitando, se hagan los mejores esfuerzos para asegurar la viabilidad de la misma, respetando siempre los derechos adquiridos de sus afiliados.

Creo que tenemos que contestar algo; no sé si caben las felicitaciones, por todos los comentarios que hizo el Cr. Mathó, porque fue un proceso bastante complicado, pero sí habría que marcar nuestra presencia con respecto a qué es lo que esperamos de este nuevo Directorio.

ING. CHIESA.- Yo estoy de acuerdo.

CR. MATHÓ.- Comparto lo dicho por la Dra. Muguerza.

CRA. ETCHEMENDY.- Está claro.

DRA. MUGUERZA.- Esta nota tendría que firmarla la Dra. D'Angelo, en su calidad de presidenta. No sé qué opina ella.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Irene D'Angelo).- Estoy de acuerdo, me parece perfecto lo que acaba de manifestarse.

DRA. MUGUERZA.- Entonces, se va a votar que se envíe esta nota en nombre de la Asociación.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Resolución 5.- Enviar la nota leída en sala al Directorio de la CJPPU en respuesta a la comunicación de nuevas autoridades.

✓ **Presupuesto de pintura para salón de Informática.**

DRA. MUGUERZA.- Ustedes recibieron los presupuestos para continuar con el arreglo del salón 104, donde se van a dar las clases de informática. En primer lugar está el de pintura, en el que en una primera instancia se había incluido el baño, pero como tiene problemas de humedad provocada por otra unidad del edificio, hasta que no se resuelva eso no puede hacerse.

La cifra es de 42 mil más IVA, con materiales y mano de obra incluidos.

Si no hay observaciones, se va a votar.

ACOMPAÑANTE DEL ING. STEINFELD (no se identificó).- Disculpen: el Sr. Natalio Steinfeld quiere participar y le anulan el video por segunda reunión consecutiva. ¿Pueden habilitárselo, por favor?

DRA. MUGUERZA.- En la votación votan solo los directivos, y él no lo es.

ACOMPAÑANTE DEL ING. STEINFELD (no se identificó).- ¿Por qué razón le cancelan el video?

DRA. MUGUERZA.- Se cancela porque, si no, es muy difícil contar los votos de los directivos.

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Resolución 6.- Aprobar el presupuesto por \$ 42.000 más IVA para la pintura del salón 104.

DRA. MUGUERZA.- No sé si el Ing. Steinfeld quiere intervenir por algo en particular.

CR. OREIRO.- Creo que la medida que se tomó de que tengan imagen solamente los directivos es acertada. Siempre los asistentes, de acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Directiva, pueden solicitar la palabra, y para eso pueden hacerlo por el *chat*.

ACOMPAÑANTE DEL ING. STEINFELD (no se identificó).- Pero es imposible que pueda solicitar la palabra si no lo ven.

DRA. MUGUERZA.- Puede pedirla por el *chat*, como dijo el Cr. Oreiro.

¿La Sra. Vassallo puede decirnos si alguien solicita la palabra?

SRA. VASSALLO.- Perfecto. Por ahora no recibí nada.

✓ **Presupuesto de carpintería para salón de Informática.**

DRA. MUGUERZA.- Ya se había especificado que se iba a desarmar la mampara que divide el salón y la puerta se iba a colocar en otro lugar en ese mismo salón.

El presupuesto de carpintería es de \$ 6200 más IVA.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Resolución 7.- Aprobar el presupuesto por \$ 6200 para realizar reparaciones en el salón 104.

✓ **Presupuesto para reparación de la puerta blindada.**

DRA. MUGUERZA.- Parece que la puerta blindada tiene un defecto en su cierre, no siempre cierra bien, así que habría que repararla.

Hay dos presupuestos. No sé si Rosana Vassallo, que estuvo en el tema, quiere agregar algo más al respecto.

SRA. VASSALLO.- Vinieron de tres cerrajerías, y cada una hizo su informe de lo que debería hacerse. Una dice que solo hay que cambiar el pomo. En la administración notamos que el pomo de la puerta está flojo de tanto tironeo al entrar o salir, y el enganche de la cerradura está flojo también, así que la puerta nunca queda bien cerrada, si se la empuja, se abre. Por eso se solicitó la cotización.

Algunos de los cerrajeros presupuestaron cambio de pomo y de la parte de la cerradura, y otro, no.

DRA. MUGUERZA.- Entonces, tenemos un presupuesto por colocación de pomo, con tres llaves, por \$ 2100, con colocación incluida, y otro por cambio de abre puertas nuevo, modelo Dorcas, y cambio de pomo, con cuatro llaves, por \$ 4500, colocación incluida. Aparentemente, el segundo es más completo.

CR. OREIRO.- Pienso que el primero no cumple con las necesidades, y el segundo, sí. El precio parece razonable.

SRA. VASSALLO.- Me faltó aclarar que este arreglo ya lo hicimos en otras oportunidades y volvió a romperse. Sabemos que este arreglo puede llegar a durar no más de un año, y a futuro habrá que cambiar esa puerta blindada porque se arregló muchísimas veces el cerrojo, el enganche, etcétera. Hay que tener en cuenta que a futuro esto debería tener otra solución.

CR. MATHÓ.- Generalmente, el problema es la cerradura; la puerta no creo que sea necesario cambiarse. Hay que ver si se reitera la misma cerrajería que anteriormente realizó reparaciones que duraron poco tiempo. Cuando hay un uso frecuente, el deterioro es importante.

SRA. VASSALLO.- Los presupuestos son de otras cerrajerías; no consideramos las que ya vinieron e hicieron esos arreglos.

CR. MATHÓ.- Perfecto.

DRA. MUGUERZA.- Si no hay más observaciones, se va a votar por el segundo presupuesto.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Resolución 8.- Aprobar el presupuesto por \$ 4500, colocación incluida, para cambio de pomo y abre puertas de la puerta blindada.

✓ **Modelo de cartas para nuevos jubilados y pensionistas de la CJPPU.**

DRA. MUGUERZA.- En la sesión pasada habíamos hablado de volver a enviar cartas a los nuevos jubilados y pensionistas de la Caja de Profesionales. No sé qué opinan sobre los modelos que les enviamos.

ING. CHIESA.- Hay una frase que creo que habría que modificar. Es la que dice "Históricamente las autoridades de la Asociación han integrado el Directorio de la Caja y la Comisión Asesora y de Contralor". Para la Comisión Asesora nunca se votan candidatos de jubilados ni pensionistas, porque no hay lugar para nosotros, solo para el Directorio.

En segundo lugar, yo pondría "se han integrado en varias ocasiones", porque la vez anterior el director por los jubilados salió de fuera de la Asociación.

CR. OREIRO.- Yo tuve que leer dos veces la frase y está perfectamente escrita, aunque tal vez se podría aclarar más. Se está refiriendo a que los directivos de la Asociación, o muchos de ellos, han ocupado cargos en el Directorio o en la Comisión Asesora de la Caja. Es al revés; no es que los que están en la Caja provengan de la Asociación, sino que los que están en la Asociación han estado o están en la Caja.

Nada más.

ING. CHIESA.- Yo voy a poner mi ejemplo. Quien habla, el Cr. Martínez Quaglia y el fallecido compañero Arq. Canel estuvimos en la Comisión Asesora, pero cada uno elegido por su propia profesión. En mi caso fue por la Asociación de Ingenieros Agrónomos.

La Asociación no puede tener candidatos a la Comisión Asesora. Los jubilados de la Comisión Asesora se eligen a través de las distintas gremiales profesionales, y hasta un máximo de tres, según la Carta Orgánica.

CR. MATHÓ.- Los integrantes de la Comisión Asesora se eligen por los medios que se entiendan del caso, pueden salir de la Asociación, de las gremiales o de otro lugar. En el caso de los dos contadores que salieron, no lo hicieron por el Colegio de Contadores ni por estar vinculados a la Sra. Romero, que es la presidenta: ella llevó una lista de contadores que no sacó ni un cargo en la Comisión Asesora. Hay un jubilado que integra la Comisión Asesora, el Cr. Jack Conijesky, que no está en representación de ningún gremio. Fue propuesto por una lista...

ING. CHIESA.- Se podría averiguar el tema para no cometer ningún error. No coincido con eso. Es más, en las reformas que últimamente se plantearon de la Carta Orgánica fui uno de los que manifestaron, justamente, la posibilidad de que la Asociación de Afiliados pudiera tener gente en la Comisión Asesora, porque considero que tiene más capacidad y mayor conocimiento de la Caja la gente que está en la Asociación que lo que pueda tener un gremialista que nunca ha participado en la dinámica de los problemas de dicho organismo.

Yo averiguaría antes de ponerlo de esta forma en la carta a enviar a nuevos jubilados y pensionistas y posibles asociados.

CR. OREIRO.- Parece que el Ing. Chiesa no comprendió lo que quise expresar. El Ing. Chiesa hoy es directivo en la Asociación e integró la Comisión Asesora; el Dr. Long es

directivo de la Asociación y es suplente en el Directorio de la Caja. Eso es lo que dice la nota.

ING. CHIESA.- Habría que expresarlo de otra forma.

CR. OREIRO.- Lo primero que dije fue que me costó entenderlo. Cuando lo leí tranquilamente, comprendí el sentido y me pareció correcto que se resaltara eso. Reitero: tal vez haya que expresarlo de una manera más clara.

DRA. MUGUERZA.- Estoy de acuerdo con el Cr. Oreiro. La idea fue decir que quienes han integrado la Directiva de la Asociación tienen antecedentes como directivos de la Caja o como integrantes de la Comisión Asesora.

ING. CHIESA.- Entones hay que cambiar la redacción, como dice el Cr. Oreiro.

DRA. MUGUERZA.- Habría que corregirla para que quedara más clara. ¿Usted la podría corregir, Cr. Oreiro?

CR. OREIRO.- Creo que sus primeras palabras fueron una buena redacción. Usted lo resumió muy bien. Se verá después en el acta. El semillero de los integrantes de los distintos organismos de la Asociación han sido el Directorio y la Comisión Asesora de la Caja.

DRA. MUGUERZA.- Entonces, solo resta votar los modelos de carta para nuevos jubilados y pensionistas, con la modificación efectuada.

(Se vota).

AFIRMATIVA; UNANIMIDAD: 13 votos.

Resolución 9.- Aprobar los modelos de carta para nuevos jubilados y pensionistas, que fueron repartidos, con la modificación en la redacción acordada por los directivos.

✓ **Presupuesto de Plaza Correo para distribución de almanques.**

DRA. MUGUERZA.- Creo que ustedes recibieron el presupuesto para la distribución de almanques.

El otro día, mientras hacíamos el Orden del Día, la Sra. Vassallo nos decía que hay un grupo de afiliados a quienes es imposible ubicar. La propuesta es no enviar el almanaque a ese grupo, ya que hacerlo sería perderlo. Si no me equivoco, son alrededor de cien personas...

SRA. VASSALLO.- Correcto.

DRA. MUGUERZA.- Son ochenta y tres personas de Montevideo y diecisiete del interior, que hasta el momento han sido inubicables, lo cual no quiere decir que no se siga intentando.

SRA. VASSALLO.- En total, habría 3982 afiliados al día de hoy; y sin esos cien, serían 3882.

SRA. PEREIRA.- ¿Tienen el costo de la distribución por esa cantidad de socios?

SRA. VASSALLO.- El costo unitario por envío, en el caso de Montevideo, es de \$ 68, y en el interior, de \$ 75. A eso hay que sumarle el ensobrado y etiquetado, que es de 3,90. Creo que se les envió la información.

CR. OREIRO.- Más la tasa del diez por ciento, y el IVA, por lo que cada uno quedaría, haciendo números redondos, en cien pesos; o sea que estamos hablando de unos cuatrocientos mil pesos.

DRA. MUGUERZA.- Pasamos a votar, entonces, el presupuesto de distribución de almanques.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Resolución 10.- Aprobar el presupuesto de Plaza Correo para la distribución de los almanaques.

✓ **Destino de computadoras descartadas.**

DRA. MUGUERZA.- Hubo un pedido de la Sra. Fabiana Sasías, encargada de la limpieza. Ella no tiene computadora y solicita si se le puede dar una.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Resolución 11.- Darle una de las computadoras descartadas a la Sra. Fabiana Sasías.

ING. CHIESA.- En alguna oportunidad tuve que entregar computadoras usadas y fui a Antel. Hay un local que está en Uruguay casi Rondeau, y si uno llama previamente y dice que tiene equis cantidad de computadoras para entregar, le fijan fecha para llevarlas hasta ahí. Ellos las reciclan, etcétera. Es una alternativa que planteo para las computadoras que quedan, si no hubiera otra posibilidad.

CR. OREIRO.- Se me ocurre que es más útil donarlas a una oenegé que se dedique a la enseñanza de jóvenes o niños con capacidades diferentes; es decir que les sea de utilidad para el cometido de sus fines. No conozco ninguna, pero las hay.

Gracias.

SRA. PEREIRA.- Estaría de acuerdo con lo planteado por el Cr. Oreiro. Se pueden utilizar, ¿no?

DRA. MUGUERZA.- Sí.

SRA. PEREIRA.- Bárbaro.

DRA. MUGUERZA.- Tal vez lo que podamos hacer es postergar esta decisión.

ING. CHIESA.- Averiguar dónde pueda ser.

DRA. MUGUERZA.- Tenemos que esperar a tener alguna propuesta.

ING. CHIESA.- Una es la que dije. También podría ser al Sutel, que es el gremio de los funcionarios de Antel. Y, si no, a cualquier entidad de beneficencia que tenga clases de computación y necesite las máquinas. Me parece que habría que ir a las dos primeras.

(Dialogados).

DRA. MUGUERZA.- Yo adhiero a la posición del Cr. Oreiro de buscar alguna institución, alguna oenegé que trabaje con niños o adolescentes.

CR. MATHÓ.- Estoy leyendo un artículo de *El País* que nombra una cantidad de organizaciones que se dedican a este tipo de actividades. Lo mando a la Asociación.

DRA. GLIKSBERG.- Hay centros de rehabilitación de jóvenes con problemas de drogadicción, por ejemplo. Tal como dijo el contador, hay lugares importantes que, si las computadoras están en condiciones de ser usadas o reparadas, serían los destinos más lógicos.

DRA. SALVO.- ¿Cuántas computadoras son?

SRA. VASSALLO.- Son siete, y una quedaría para la funcionaria. Lo que pasa es que, además de la clase, teníamos una en el corredor, en la entrada.

DRA. SALVO.- Hay que buscar una organización que realmente las necesite, no un sindicato, me parece; alguien que haga beneficencia.

DRA. MUGUERZA.- Entonces, ¿qué hacemos? ¿Postergamos la decisión para la primera sesión de febrero, hasta que tengamos más datos?

(Asentimiento general).

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Resolución 12.- Postergar para la primera sesión de febrero de 2022 la decisión de a qué organismos u organizaciones sociales se donarían las computadoras que fueron descartadas.

✓ **Revista institucional.**

ING. CHIESA.- Sigo pensando lo mismo que hasta ahora: mientras no haya autoridades en la Comisión Directiva de la Asociación, lo ideal sería postergar esta decisión hasta que se resuelva la situación. Creo que es intención de la interventora, la Dra. D'Angelo, apurar el trámite del tema eleccionario para llegar a una definición. No sé si está de acuerdo con lo que dije, doctora.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Irene D'Angelo).- Es correcto. Estoy trabajando en eso, y espero poder tener una resolución a la brevedad.

Me parece bien esperar por el tema de la revista, más que nada por la época en la que estamos ahora, de fin de año, como para empezar a organizar. Si se esperó este tiempo, se podría esperar un par de meses más.

DRA. NATELLI.- Estoy de acuerdo con postergar la decisión.

DRA. SILVA.- Una de las funciones de la revista es informar sobre los cursos y talleres, así que esa información no vamos a tenerla. Se podría, sin sacar la revista tradicional, costosa, sacar una especie de folleto informativo sobre los cursos y talleres, horarios y precios, para que la gente vaya formando su agenda para el 2022. Si no, ¿cómo saben los socios qué cursos van a tener, en qué horarios, los precios?

SRA. PEREIRA.- Está en la página web y en el Facebook.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Irene D'Angelo).- Es lo que me estaba informando la Sra. Vassallo en este momento: en la página institucional están disponibles todos los datos para los asociados, así como en el Facebook.

DRA. SILVA.- Como yo siempre me informaba por la revista, no sé qué costumbre tienen los socios, si entran en la página web.

SRA. PEREIRA.- Ese folleto, ¿no puede enviarse con los almanaques?

DRA. MUGUERZA.- Los almanaques se aprobaron con determinado modelo.

SRA. PEREIRA.- ¿No se puede agregar un folleto?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Irene D'Angelo).- Esa podría ser una alternativa: que junto con el envío de los almanaques se adjunte una carta en la que se informe a los socios todas las propuestas existentes.

(Dialogados).

También podría hacerse mediante el correo electrónico.

DRA. NATELLI.- Creo que con el almanaque es lo más adecuado. El gasto ya está hecho y llega directamente.

DRA. SALVO.- Es imprimir una hoja en la impresora de la Asociación y ya está.

DRA. MUGUERZA.- Creo que la impresión no puede hacerse en la Asociación porque son cuatro mil impresiones. Creo que la capacidad de nuestra impresora no da para eso, así que implicaría pedir un presupuesto a Mosca. Además, Rodrigo Aicardi hizo una presentación para la web que está muy bien, en colores y demás. No sé si puede usarse la misma.

CRA. ETCHEMENDY.- Tampoco está previsto el presupuesto del encarte junto con el almanaque.

DRA. MUGUERZA.- El encarte del almanaque, sí.

(Dialogados).

DRA. NATELLI.- Yo digo que, si no estamos de acuerdo, se espere dos meses más, dejarlo para febrero también.

DRA. MUGUERZA.- Primero tendríamos que decidir lo de la revista, y este es otro tema. Son dos cosas diferentes a resolver.

SRA. PEREIRA.- En cuanto a la revista, estoy de acuerdo con lo que dijo el compañero Chiesa.

DRA. SALVO.- Posponemos la revista.

SRA. PEREIRA.- Hasta que haya autoridades.

DRA. MUGUERZA.- Si no hay más observaciones, se va a votar posponer la edición de la revista hasta que no estén designadas las autoridades.

(Se vota)

AFIRMATIVA: 9 votos. Hubo 9 votos por la afirmativa (Dra. D'Angelo, Dra. Muguerza, Dra. Gliksberg, Dra. Natelli, Dr. Di Mauro, Ing. Chiesa, Sra. Pereira, Dra. Salvo y Obst. González) y 4 abstenciones (Cr. Mathó, Cr. Oreiro, Dr. Long y Cra. Etchemendy).

Resolución 13.- Postergar la edición de la revista institucional hasta que estén designadas las autoridades de la Comisión Directiva.

DRA. MUGUERZA.- Ahora tendríamos que considerar si se hace una impresión con los cursos que se van a realizar, sus horarios y costos, para enviar junto con el almanaque.

SRA. PEREIRA.- Sería para completar la información que actualmente está en la página web y en el Facebook.

DRA. MUGUERZA.- Esto implica un presupuesto nuevo, de impresión y de encarte. Si esta es la última sesión de la Comisión Directiva, no sé cuándo vamos a aprobarlo.

CR. OREIRO.- En caso de que se resolviera afirmativamente, la Comisión Directiva podría delegar en la presidenta que, junto con las colaboradoras que actúan en la elaboración del Orden del Día, decidan sobre el presupuesto.

Nada más.

CR. MATHÓ.- Estoy de acuerdo con eso.

(Dialogados).

Cuatro mil impresiones y el encarte no creo que sea una cifra significativa.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Irene D'Angelo).- Si les parece que puede ser útil para todos los miembros de la Asociación recibir esa nota junto con el almanaque, lo aprueban y se hará. Si les parece que es incurrir en un gasto innecesario porque todos tienen acceso a la página web y al Facebook, queda dispuesto de esa manera. El tema es si están de acuerdo con una u otra forma.

DRA. SILVA.- Yo hice el planteo sin tener en cuenta el gasto que implicaría.

DRA. MUGUERZA.- Según lo que se dice, se delegaría en la Dra. D'Angelo la aprobación del presupuesto.

DRA. SILVA.- Me parece útil, ya que se envía el almanaque, adjuntarle esa información, con un mínimo costo, porque es una hoja. Si no es útil...

Yo tengo Facebook y nunca me llega nada por ahí.

DRA. MUGUERZA.- Usted tiene que entrar al Facebook de la Asociación, no llega ninguna información.

DRA. SILVA.- Hay páginas que uno integra, y después de que uno da un "me gusta" comienza a llegar información. A mí, de la Asociación nunca me llegó una publicación. Es lo mismo que entrar a la página web.

CR. OREIRO.- Soy partidario de hacerlo, y creo que la Dra. D'Angelo fue muy gráfica: ver si considerábamos si era útil. Yo pienso que lo es, porque no todos los socios entran en la página web o usan el Facebook, entre los que me incluyo. El otro día tuve que ir a la Asociación, vi el cartel de los cursos y se lo comuniqué a mi señora, que tampoco usa el Facebook ni entra en la página web de la Asociación.

Así que creo que es útil, y estamos pagando un costo marginal: la impresión y un complemento por el ensobrado, y en una distribución con muchas más garantías que las habituales de la revista, vamos a llegar a mucha más gente.

Nada más, gracias.

SRA. PEREIRA.- Para complementar lo que dice el contador, a veces se entra después de que caducaron los plazos para anotarse, porque quizás al volver de las vacaciones ya finalizó el plazo para anotarse o pueden haber recurrido a otros lugares. Así que también es bueno para no perder a esos socios.

DRA. MUGUERZA.- La propuesta, entonces, es remitir junto con el almanaque un folleto en el que se indiquen los cursos y talleres que se van a hacer en la Asociación, pedir el presupuesto correspondiente, y autorizar a la Dra. D'Angelo para que decida sobre él.

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Resolución 14.- a) Solicitar presupuestos para imprimir un folleto con información completa sobre cursos y talleres, para encartarlo junto con los almanaques que se enviarán a los socios. b) Autorizar a la Dra. D'Angelo para que seleccione un presupuesto y apruebe el gasto.

- ✓ **Ratificación de requerimientos para la participación de afiliados y coordinadores en las actividades presenciales.**

DRA. MUGUERZA.- Solicito que para tratar este punto pasemos a sesionar en régimen de comisión general.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

Resolución 15.- Pasar a sesionar en régimen de comisión general.

(Es la hora 16:28).

DRA. MUGUERZA.- Se da cuenta de que sesionando en régimen de comisión general se tomó la siguiente resolución, con la correspondiente votación:

Resolución 16.- Ratificar el protocolo aprobado por Comisión Directiva el 23 de agosto de 2021, Acta N.º 3, Resolución N.º 8).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

(Se acuerda designar a la Dra. Irene D'Angelo,
a la Dra. Muguerza y a la Obst. González para firmar el acta).

5.- Término de la sesión.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Irene D'Angelo).- Siendo las 16:50, se levanta la sesión.

Dra. Irene D'Angelo
Interventora en ejercicio de la Presidencia

Dra. M.^a Cristina Muguerra
Directiva

Obst. Teresa González
Directiva

Versión taquigráfica: Empresa Signos
Esc. Mariela de los Santos
Sra. Alejandra Bauzá
Sr. Aldo Deber